

# **Comunicado**

## **de la Conferencia Episcopal de Guatemala**

*Somos hijos de Dios y también herederos (Rm 8,17)*

1. En este tiempo pascual, en el que los cristianos hemos manifestado nuestra fe en la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y hemos proclamado nuestra adhesión a su mensaje de vida plena para todos, somos testigos en nuestro medio de realidades de muerte y pecado que necesitan ser sustituidas por realidades de vida. Confiamos en la presencia y en la acción del Espíritu Santo que anima nuestra fe comprometida a favor de la Vida en Guatemala. Creemos firmemente que Cristo Resucitado nos ha dado su Espíritu, don que nos impulsa a comprometernos con Él para renovar la faz de la tierra.

### **Violencia interminable**

2. Denunciamos enérgicamente los constantes hechos de violencia y muerte que aterrorizan al país, causando pérdida de vidas humanas y dolor en las familias y comunidades. Son hechos que colocan al país entre aquellos con más alto grado de violencia en el mundo.
3. Manifestamos nuestro profundo rechazo, indignación y vergüenza por la masacre de 27 personas en la finca Los Cocos, del Municipio de la Libertad, Petén, como un signo nuevo, de crueldad no vista en muchos años y de profunda deshumanización que expresa una situación generalizada de violencia e inseguridad.
4. El reclutamiento de ex kaibiles y de policías mexicanos para cometer esta masacre nos obligan a denunciar la falta de control del Estado guatemalteco y del mexicano sobre personal formado por ellos. En el caso de los kaibiles nos preguntamos si existen los registros de quienes pasaron por esa escuela para poder hacer las investigaciones pertinentes.
5. Igualmente, ante el acoso a fiscales del Ministerio Público que son amenazados en el ejercicio de su responsabilidad, e incluso bárbaramente asesinados, como el caso del fiscal Stowlinsky Vidaurre en la ciudad de Cobán, lamentamos crímenes que claman al cielo y exigen del Estado una

respuesta en justicia que sea pronta, cumplida y severa. Encontrar a los autores, tanto intelectuales como materiales, y detenerlos es importante aunque condenarlos en sentencia firme es mucho más importante aún.

6. Compartimos el sufrimiento y las lágrimas de los familiares de las víctimas, a quienes hacemos llegar nuestra cercanía y oración fraterna. Lamentamos en el caso de los decapitados en Petén que aún no todos los cadáveres, o sus restos, hayan sido entregados a sus familiares.
7. Nos preocupa el escaso control de la creciente influencia del narcotráfico en nuestro país y en Centroamérica por parte del Estado, que cuenta con pocos recursos destinados a seguridad y padece la debilidad de presuntas infiltraciones del crimen organizado dentro de sus mismas estructuras. Vemos positivamente las recientes capturas de importantes narcotraficantes de quienes es de público dominio han auspiciado o cometido crímenes de sangre.
8. Los robos de armas dentro de instalaciones militares, la aparición y el trasiego de arsenales militares por parte de bandas criminales, las desapariciones de elementos de prueba en el Ministerio Público y el poco conocimiento sobre el uso de los bienes decomisados al narcotráfico siembran dudas sobre la capacidad del Estado para responder adecuadamente al crecimiento del narco y el crimen organizado. Estas estructuras criminales muestran su poder en el control territorial, en la cantidad de reclutados, en el manejo de recursos financieros y tecnológicos cada vez mayor y en la crueldad e impunidad en que operan.

## **Ante la campaña electoral**

9. Rechazamos las soluciones inmedatistas y populistas que ilusionan y engañan a muchos. Pedimos se toquen las raíces estructurales y profundas de la actual situación, raíces que están en el injusto y desigual acceso a las oportunidades, en la ancestral exclusión y marginación de grandes sectores de la población y en la fragilidad de nuestro sistema democrático.
10. La transparencia en el ejercicio de la función pública así como en la campaña electoral son un requisito para que la democracia no sea meramente nominal. La exigencia del finiquito por parte del Tribunal Supremo Electoral, más allá de ser un claro mandato de ley, constituye una

prueba esperanzadora de que los partidos políticos no están por encima de la ley ni debieran actuar al margen de ésta. Asimismo instamos a que se haga pública la procedencia de los fondos para las campañas.

11. Demandamos que la actual campaña política se centre en verdaderas propuestas que aporten posibles soluciones a la situación del país y se aleje así de la tradicional politiquería y propuesta de soluciones a corto plazo, tan bonitas de anunciar como imposibles de cumplir. Pedimos a los partidos y candidatos que en un clima de respeto ofrezcan al pueblo verdaderos planes de gobierno que le ayuden a tomar su decisión electoral con responsabilidad y libertad. Toda acción de manipulación del voto, sea por coacción, por amenazas veladas o directas o por acarreo de ciudadanos de un municipio a otro se constituye en prácticas condenables que hablan mal sobre la calidad moral de quienes las practican.
12. Hay temas de fondo sobre los que los partidos deben expresarse con claridad y con inteligencia, sin populismos baratos ni autoritarismos ajenos a la vida democrática. Hoy hay hambre en Guatemala. Hay una profunda falta de equidad en el país. Hay una falta de desarrollo rural evidente. Hay servicios del Estado de baja calidad en salud y educación. Hay conflictos históricos y actuales de tierra. Hay exclusiones y discriminaciones. El derecho a la seguridad no está mínimamente garantizado. Hay problemas ambientales críticos y hay conflictividad social. Frente a esta problemática sería los partidos y sus candidatos deben definirse, expresarse y comprometerse, con realismo y con idoneidad.

## **Los retos de la conflictividad**

13. Según el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Estado de Guatemala desde 1997, pueden llevarse a cabo consultas populares en conformidad con la reglamentación que el mismo convenio solicita se implemente.
14. Esperamos que los miembros del actual Congreso, más allá de pugnar por reelegirse, pongan especial atención a la legislación pendiente de ser aprobada o completada, como la ley de extinción de dominio (aprobada pero sin reglamento), la de desarrollo rural integral, la ley de minería y otras. Los bloqueos a leyes importantes deben ser denunciados como ejercicios de irresponsabilidad política y quién sabe si también como defensa de agendas ocultas y de servicio a intereses inconfesables.

15. Ante la evidente conflictividad existente en el país, consideramos importante plantear la búsqueda de soluciones justas, a través de mecanismos que ni pretendan por parte del gobierno simplemente postergar problemas para ganar tiempo, ni dar tampoco legitimidad a quienes hacen de la conflictividad y de sus expresiones violentas el caldo de cultivo para sus agendas particulares o grupales.
16. En esta ocasión queremos presentar nuestro saludo de felicitación a todos los miembros de la vida consagrada en Guatemala, ya que hemos celebrado los cincuenta años de la fundación de la Conferencia de Religiosos de Guatemala, este organismo eclesial que congrega libremente a todas las personas consagradas. La Conferencia de Religiosos de Guatemala se ha caracterizado por su compromiso evangelizador y su acompañamiento al pueblo de Dios en su caminar, gastando la vida y en algunos casos hasta padeciendo la muerte violenta, por ser fieles al evangelio. Felicidades a todos los consagrados y consagradas.
17. La palabra de Jesús: "Yo pediré al Padre y El les enviará otro Consolador para que esté siempre con ustedes" (Jn 14,16) fortalece nuestro compromiso en el logro de una Guatemala más fraterna en vísperas de la celebración eclesial de Pentecostés, verdadera fiesta de la misión de la Iglesia en el mundo. Que Santa María, Reina de los Apóstoles, interceda por nuestro sufrido pueblo guatemalteco en esta hora difícil de su historia.

Guatemala, 9 de junio de 2011.

+ Pablo Vizcaíno Prado  
Obispo de Suchitepéquez- Retalhuleu  
Presidente  
Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Bernabé de Jesús Sagastume L.  
Obispo de Santa Rosa de Lima  
Secretario General  
Conferencia Episcopal de Guatemala